



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

565-14

22 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12.094/14

VISTO: La Resolución CD N° 178/14, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura **“INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA”** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 21 de Agosto del año dos mil catorce.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 237/14, aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fojas 72 a 77 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 14-14 del 16/09/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura **“INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA”** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a las postulantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D.G.A.A. |
| hmc |
| MAJ |
| |


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASCANAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa